



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por Jarambel S.L., con C.I.F. número B-13023585, y con domicilio a efectos de notificación en calle Colón, número 60, de Tomelloso (Ciudad Real), licencia de actividad clasificada para Salón de Juegos, sito en calle Paseo Juan Carlos I, número 1, Local 1, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de (inicio de actividad) de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Quintanar de la Orden 28 de agosto de 2015.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.-6830